



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA LAMENTA EL NINGUNEO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A LA PROPUESTA DE AMPLIAR LAS LÍNEAS DE BACHILLERATO CONCERTADAS EN LA COMUNIDAD ANDALUZA

- Desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO) en Andalucía se asegura que con esta actitud está negando, en la práctica, una mayor estabilidad laboral y una mejora sustancial de las condiciones salariales del profesorado que atiende este nivel. También se discrimina a las familias sin los recursos suficientes para sufragar los estudios de sus hijos, más si cabe en la actual situación de crisis
- “Pese a lo que equivocadamente piensan muchos, uno de los pilares que mueven a la enseñanza concertada es brindar oportunidades a aquellos alumnos que precisan una atención más personalizada para su desarrollo académico y personal, por lo que somos un bien a cuidar”, asegura María de la Paz Agujetas, secretaria general de FEUSO Andalucía

Viernes, 12 de febrero de 2021.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía (FEUSO Andalucía) lamenta el “ninguneo” por parte de la Consejería de Educación y Deporte a la propuesta de ampliar las líneas de Bachillerato concertadas en toda la comunidad andaluza. Desde la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO) en Andalucía se asegura que con esta actitud está negando, en la práctica, una mayor estabilidad laboral y una mejora sustancial de las condiciones salariales del profesorado que atiende este nivel. También se discrimina a las familias sin los recursos suficientes para sufragar los estudios de sus hijos, más si cabe en la actual situación de crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19.

Desde FEUSO Andalucía se recuerda a la Junta de Andalucía que “está a tiempo de enmendar este despropósito” hasta que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) la resolución provisional de esta convocatoria de renovación y establecimiento de nuevos conciertos, hecho que se prevé que tenga lugar a finales de la semana próxima, por lo que se espera que sea sensible a la postura mayoritaria a las distintas Comisiones Provinciales de Conciertos Educativos, en las que participan representantes de las delegaciones territoriales de Educación, de ayuntamientos,

profesorado –a través de sus delegados sindicales–, patronales o colectivos de padres y madres de alumnos. Asimismo, desde FEUSO Andalucía se destaca que con la adopción de esta postura el actual equipo de Gobierno la Junta de Andalucía cumpliría una de sus promesas electorales, la cual ha quedado por ahora en entredicho.

Mientras tanto, desde la Federación de Enseñanza de la USO se insta a tener “cautela” con los datos que ya se vienen difundiendo sobre los concertados centros educativos de toda la región, los cuales pueden variar hasta la publicación en el BOJA de la resolución provisional de la convocatoria, lo que se traduciría en un duro golpe para las previsiones de muchos centros educativos que tienen puestas sus expectativas en los resultados de las gestiones que se llevan a cabo desde las comisiones provinciales de concertados, los trabajadores de estos centros y, asimismo, las familias con hijos escolarizados en los mismos.

Según la información desprendida de las citas comisiones provinciales, sí parece claro que la Consejería de Educación atenderá algunas de las peticiones de aumentar el número de plazas concertadas tanto en la Formación Profesional Básica –solicitada para todos aquellos centros que tuvieran Educación Secundaria Obligatoria para paliar el fracaso y el abandono escolar– como en FP Media e incluso la Superior en algunas provincias, aunque este incremento sigue sin ser acorde con las numerosas solicitudes de admisión de alumnos que reciben anualmente.

Las unidades de Apoyo a la integración podrían ser, según los datos que se manejan hasta el momento, las más beneficiadas en este sentido, cuestión que se celebra ampliamente desde FEUSO Andalucía al tratarse de una decisión justa y necesaria, aunque se esperaba un gesto similar para los centros específicos de Educación Especial, que parece que no saldrán tan bien parados en esta convocatoria de concertación pese a su labor esencial.

Oportunidad perdida

Por otro lado, lo que sí parece que quedará en el tintero es la propuesta de este sindicato de potenciar el papel de los Servicios Orientación Educativa en la Educación Infantil y los niveles de educación obligatoria, esenciales para la atención de las necesidades educativas del alumnado.

Asimismo, todo hace indicar que tampoco será atendida la petición de que la administración sea la que financie servicios que desde FEUSO Andalucía se consideran como parte fundamental de la escolarización de los alumnos y alumnas, tales como el aula matinal, el comedor escolar o el transporte escolar, entre otras, y que sí son sufragados en la enseñanza pública pese a que los centros concertados son sostenidos igualmente con fondos del erario público. En suma, atender aquellas acciones contempladas en planes, proyectos y programas que hoy por hoy sólo están diseñados para que accedan los centros públicos y no todos los que formamos parte del Sistema Educativo Público Andaluz.

“Esta convocatoria de conciertos podría ser una oportunidad extraordinaria para que la actual Junta de Andalucía cumpla con sus promesas electorales, lo que significaría el fin de las desigualdades que padece la enseñanza concertada, desde Educación Infantil hasta Bachillerato o FP, desde hace años”, sostiene María de la Paz Agujetas, secretaria general de FEUSO Andalucía, quien subraya que “pese a lo que equivocadamente piensan muchos, uno de los pilares que mueven a la enseñanza concertada es brindar oportunidades a aquellos alumnos que precisan una atención más personalizada para su desarrollo académico y personal, por lo que somos un bien a cuidar”.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)